



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

##### TESORERÍA

###### *Citación para ser notificado por comparecencia*

Intentada la notificación en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Tesorería Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Procedimiento: Compensación de deuda.

Acto: Propuesta de compensación.

IVTM/11	45420955A	BENITO BENITO, HERACLIO BASILIO
IVTM/11	45421910S	ORTIZ ANTON, ALBERTO
IVTM/10-11	X3738661B	SOLANO VARRAGAN, SONIA NELLY

Acto: Acuerdo de compensación.

DTO 753/11	71106115F	ASENJO VILLALBA, M. TAMARA
DTO 753/11	13143890B	LOPEZ VALLEJO, M. NIEVES
DTO 753/11	46940803B	SANCHEZ IZQUIERDO, SUSANA
DTO 797/11	71102816H	JIMENEZ MUÑOZ, ISAAC

Procedimiento: Derivación de responsabilidad.

Acto: Trámite de audiencia.

EXP 20671	45419090R	HERNANDEZ CALONGE, CRISTINA
EXP 21247		MANCHO DE ARRIBA, FRANCISCO JOSE
EXP 21270	45419090R	HERNANDEZ CALONGE, CRISTINA

Acto: Acuerdo de derivación.

DTO 786/11	51695931G	MANTECA LOPEZ, RICARDO LUIS
DTO 787/11	36985103E	GARCIA EGEA, IGNACIO
DTO 788/11	15866145D	GOICOECHEA ERRAZQUIN, PEDRO MARIA



Procedimiento: Administrativo de apremio.

Acto: Requerimiento de pago heredero.

DTO 810/11      15730776H      SANCHEZ CURIEL, EVARISTO

DTO 809/11      72631702W      SANCHEZ CURIEL, CLEMENTE

Medios de impugnación: Contra los acuerdos de compensación y derivación y requerimiento de pago heredero, los interesados podrán interponer si lo consideran oportuno, con carácter preceptivo y previo al recurso contencioso-administrativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación.

Contra la resolución del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si es expreso. Si no lo fuere, el plazo será de seis meses, a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Aranda de Duero, a 26 de septiembre de 2011.

El Jefe de la Unidad de Tesorería Municipal,  
José María Barcenilla Díez